

Guayaquil, Junio 30 del 2009

Señores  
ACCIONISTAS DE  
KM ILUMINACION S.A.  
Ciudad.-

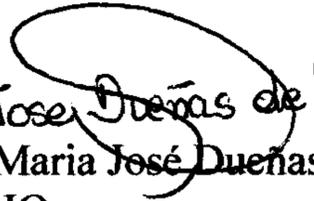
De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía KM ILUMINACION S.A. ., el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio financiero 2008, así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajusta no sólo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas,

Atentamente,

  
Ing. Com. Maria José Duenas de la Torre  
COMISARIO

